

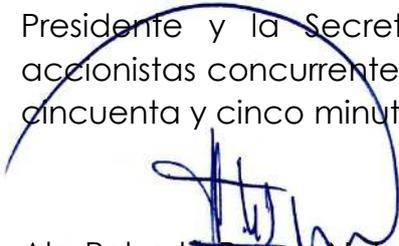
# FRUSHI S.A.

GUAYAQUIL - ECUADOR

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRUSHI S.A. CELEBRADA EL 25 DE MAYO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a las diecisiete horas del vigésimo quinto día del mes de mayo del año dos mil veinte, en el local situado en la calle El Oro número ciento uno y la ría se reúne la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía FRUSHI S.A., contando con la asistencia de los siguientes accionistas: Sarbell International Inc., quien concurre con setecientos noventa y nueve (799) acciones de su propiedad, con derecho a setecientos noventa y nueve (799) votos, representada por el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz, según poder presentado; y, Lanfranco Holding S.A., quien concurre con diez mil y una (10.001) acciones de su propiedad no liberadas y pagadas en un 25%, con derecho a dos mil quinientos y un (2.501) votos, representada por la señorita Abogada Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente el señor Abogado Roberto Ponce Noboa en su calidad de Presidente de la compañía, y la señorita Abogada Sylka Sánchez Zúñiga, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y tienen el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informes de los señores Administrador, Comisario y Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2019. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019 y, distribución de beneficios sociales. 3) Designación de Comisario Principal. Preside esta sesión el señor Abogado Roberto Ponce Noboa en su calidad de Presidente de la compañía, y ante la ausencia del Gerente General de la compañía, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Abogada Sylka Sánchez Zúñiga. El Presidente dispone que la Secretaria Ad-Hoc constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión, y pasa

a conocer el primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los informes pertinentes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador, Comisario y Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2019. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2019; en lo referente a la distribución de beneficios sociales el Presidente manifiesta que hubo pérdida por lo que no existen beneficios sociales a repartir. A continuación se pasa a conocer el tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Tercero.- Reelegir** por el periodo de UN AÑO COMISARIO PRINCIPAL al CPA. Erick Grijalva Vinueza, disponiendo que por Secretaría se extienda el respectivo Nombramiento. No habiendo otro asunto que tratar concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc de la sesión en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las diecisiete horas y cincuenta y cinco minutos.



Ab. Roberto Ponce Noboa  
**PRESIDENTE DE LA SESIÓN**



Abg. Sylka Sánchez Zúñiga  
**SECRETARIA AD-HOC DE LA SESIÓN**

**p. Sarbell International Inc.**



Dr. Fernando Atarcón Sáenz

**p. Lanfranco Holding S.A.**



Abg. Viviana Armijo Villamar